

JORNADA

Análisis de las novedades del Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo

- 1.- El fracaso del modelo actual. La imposibilidad de crear jurisprudencia mediante un recurso de casación cuya admisión pivota sobre la cuantía (especialmente, en el ámbito tributario). Los grandes vacíos jurisprudenciales.
- 2.- El TS como órgano creador de la jurisprudencia: seguridad jurídica y tutela judicial.
- 3.- El necesario cambio de paradigma:
 - 3.1.- Ampliación de las resoluciones susceptibles de casación
 - 3.2.- Reducción a una de las razones que justifican la admisión: el interés casacional objetivo para la formación de la jurisprudencia
- 4.- Novedades en la preparación y en la interposición del recurso
- 5.- Características del interés casacional objetivo: el margen de apreciación por el TS.
- 6.- Una tarea en la que el TS no puede estar solo.

PONENTES:

• **D. Joaquín Huelin Martínez de Velasco**

Magistrado del Tribunal Supremo

• **D. Ramón Falcón y Tella**

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid. Miembro de la AEDAF

• **D. Enrique Gimenez-Reyna Rodríguez**

Abogado. Miembro de la AEDAF



ORGANIZA:

AEDAF- Sección de Derechos y Garantías y Práctica Tributaria

LUGAR:

Sede Central AEDAF.
C/Claudio Coello nº106, 6ª derecha
Madrid

FECHA Y HORA:

7 de julio de 2016
De 16:30 a 19:00 h.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: 50 €
Colaboradores: 60 €
Otros: 70 €
(IVA no incluido)

Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa.